

“Un estado anormal del espíritu”: el intento de asesinato del presidente Manuel Quintana en agosto de 1905
Martín Albornoz
Estudios del ISHiR, 15, 2016, pp. 7-34. ISSN 2250-4397
Investigaciones Socio Históricas Regionales, Unidad Ejecutora en Red – CONICET
<http://revista.ishir-conicet.gov.ar/ojs/index.php/revistaISHIR>

Dossier

“Un estado anormal del espíritu”: el intento de asesinato del presidente Manuel Quintana en agosto de 1905

Martín Albornoz (IDAES/UNSAM-CONICET)

Resumen

El propósito del artículo es reconstruir las representaciones y emociones que se desataron en la ciudad de Buenos Aires cuando, el 11 de agosto de 1905, el tipógrafo anarquista Salvador Planas intentó asesinar al presidente de la república Manuel Quintana. Hasta ese momento, en la ciudad, los atentados anarquistas eran tenidos como un fenómeno inquietante, fascinante y completamente extraño a la realidad local. Fue por eso que, desde un primer momento, frente al intento de Planas se desató una infinidad de discursos que buscaron darle sentido. A partir del relevamiento de la prensa diaria e ilustrada, del ensayo criminológico, de la causa judicial, de los impresos anarquistas y socialistas, el artículo indaga, a partir del caso Planas, qué saberes sobre el anarquismo y qué imágenes sobre los anarquistas circularon en la ciudad. Contrariamente a lo que se ha sostenido habitualmente, el trabajo intenta demostrar que dichos saberes e imágenes no fueron homogéneos.

Palabras claves: anarquismo, representaciones, violencia anarquista

“An abnormal state of mind”: the attempted assassination of President Manuel Quintana in August 1905

Abstract

The aim of this article is to reconstruct representations and emotions that took place in August 11th 1905 in the city of Buenos Aires, when anarchist typographer Salvador Planas tried to kill Manuel Quintana, President of Argentina. Until then, anarchists attempts where perceived as a disturbing, fascinating but completely unrelated to local reality. That's why, form a very first moment, Planas' attempt generated numerous discourses that intended to explain what happened. Based on the collection and analysis of daily and illustrated press, criminology essays, penal cases, anarchists and socialists press, this article tries to find out what kind of knowledge and images about anarchism and anarchists spread around the city of Buenos Aires. The article tries to prove that, unlike what is commonly stated, those images and knowledge were not homogeneous.

Keywords: *anarchism; representations; anarchist violence*

Introducción

“Habrán de llegar días amargos para el infortunado tipógrafo”.¹

Hasta agosto de 1905, la vida de Salvador Planas y Virella de 23 años resulta indistinguible de la de tantas y tantos inmigrantes que, desde las últimas décadas del siglo XIX, con desigual fortuna y anónimamente, hicieron pie en Buenos Aires.² Nacido en Cataluña, había llegado a la ciudad tres años y medio atrás y compartía, con su hermano Ángel, una pieza alquilada en Viamonte 1367. De oficio tipógrafo, participaba con asiduidad de las actividades de la Sociedad de Resistencia de Impresores y Anexos. Al tiempo de llegar a la ciudad, comenzó a mostrar simpatías por el anarquismo.

El día once, Planas se despertó a las diez de la mañana. Se vistió y bajó a comprar pan y frutas para el desayuno. A las doce del mediodía, se dirigió hacia la Plaza San Martín en pleno centro de la ciudad. De pasada, se hizo afeitar el bigote en la peluquería de Don Augusto Corradini, de la que era abonado. Cuando llegó a su destino, esperó aproximadamente dos horas hasta que vio llegar el carruaje del presidente de la república Manuel Quintana. Sacó el revólver Smith & Wesson que llevaba escondido en el bolsillo trasero de su pantalón, jugó con el disparador para cerciorarse de que funcionara y se lanzó a la carrera hacia el coche del presidente. Una vez frente a la ventanilla de Quintana gatilló en dos oportunidades sin que saliera ninguna bala. Ante la falla de su revólver corrió hacia el interior de la plaza donde fue detenido por el edecán del presidente, con la ayuda de dos agentes que formaban parte de su custodia. Fue conducido, incomunicado, al Departamento de Policía de la Capital.

A partir de ese instante, su acto y su biografía fueron blanco de una serie de discursos y prácticas que trataron de comprender y explicar las razones por las cuales un ignoto obrero –de ideas “avanzadas” pero, como se supo casi de inmediato, de irreprochables antecedentes– intentó asesinar al Presidente de la República. A la caza y a la construcción del acontecimiento, se dirigieron al Departamento de Policía numerosos periodistas buscando información de primera mano que les permitiera cubrir el fenomenal suceso. Desde la Comisaría de Investigaciones, comandada por el Comisario José Rossi, se ordenó rápidamente una pesquisa sobre el terreno a la búsqueda de testigos y eventuales cómplices. Los anarquistas, y en parte los socialistas, también procuraron dotar de sentido a un “hecho” frente al cual mostraron cierta perplejidad. Por su parte, los criminólogos y peritos médico-legales esgrimieron

¹ Roberto Bunge, “La defensa de Planas. Escrito de expresión de agravios”, *La Protesta*, 27 de junio de 1907.

² A lo largo del escrito, se utilizará, para nombrarlo, tanto su nombre completo –Salvador Planas y Virella– como Salvador Planas o Salvador Planas Virella, por ser su uso indistinto en las fuentes.

“Un estado anormal del espíritu”: el intento de asesinato del presidente Manuel Quintana

su carácter de expertos para hacer valer su saber en sede judicial y en sus publicaciones especializadas.

Al día siguiente, el matutino porteño *La Nación* tituló: “un suceso, felizmente extraordinario en nuestro país”.³ Efectivamente, si bien la existencia de anarquistas en el país no era desconocida, hasta ese año, su presencia distó de concitar temor unánime y homogéneo. Incluso, en momentos puntuales, como los incidentes desatados el 21 de mayo de ese mismo año en la Plaza Lavalle – cuando por enarbolar una bandera roja se desató una feroz represión policial que causó al menos dos muertos– los principales diarios y revistas de Buenos Aires cargaron tintas contra el accionar de la policía, antes que contra los manifestantes.⁴

Con la excepción de los libertarios, el intento de Planas fue leído, inicialmente, en conexión con los atentados que tuvieron lugar principalmente en Europa desde 1890 y no tanto con la agudización de la cuestión social en el país. Al tanto de esos atentados estaba cualquier lector más o menos habitual de matutinos como *La Nación* o *La Prensa*, o de revistas ilustradas como *Caras y Caretas*. El bombardeo de noticias telegráficas y las crónicas de corresponsales en el extranjero, dotaron a los ácratas François Claudius Koëningstein, conocido como Ravachol, Émile Henry, Auguste Vaillant o Paulino Pallás de una oscura celebridad global.⁵ Todos estaban asociados a la utilización de bombas, a la vez que fueron condenados a muerte. De hecho, se sabía con certeza que tanto Pallás como Vaillant habían residido durante un tiempo en Argentina. También, desde 1894, el raid de asesinatos de figuras principales de la política internacional, por parte de personas cercanas al mundo libertario, generó en la ciudad fascinación y estupor frente a la figura del “criminal anarquista”.⁶

La internacionalización de la amenaza ácrata fue el subtexto de las primeras aproximaciones criminológicas al problema del anarquismo en el país, en un momento en el cual la propia criminología se construía como disciplina y delimitaba sus zonas de reflexión e intervención.⁷ Tempranamente, en 1894, el

³ “El atentado de ayer”, *La Nación*, 12 de agosto de 1905.

⁴ “La bandera roja”, *La Nación*, 22 de mayo de 1905; “Los sucesos sangrientos del domingo”, *Caras y Caretas*, Año VIII, N°347, 27 de mayo de 1905; “Una palabra sensata”, *La Protesta*, 23 de mayo de 1905; “La actitud de la prensa”, *La Protesta*, 27 de mayo de 1905.

⁵ Sobre el impacto global de los atentados anarquistas, ver: Paul Knepper, “Anarchist Outrages”, en *The invention of International Crime. A global issue in the Making, 1881-1914*, Londres, Palgrave Macmillan, 2010, páginas 129-135; Richard Bach Jensen, *The Battle against anarchist terrorism. An international history, 1878-1934*, Cambridge, Cambridge University Press, 2014.

⁶ Algunas de estas noticias llegaron a propiciar en la ciudad multitudinarias movilizaciones. A fines de julio de 1900, Gaetano Bresci asesinó de cuatro balazos en Monza al rey de Italia Humberto I. Una vez conocido el hecho, durante más de dos semanas se registraron en Buenos Aires multitudinarias manifestaciones luctuosas para brindarle homenaje. Sobre el impacto en la prensa y en la cultura porteña de los atentados anarquistas cometidos en otras partes del mundo ver: Martín Albornoz, *Figuraciones del anarquismo. El anarquismo y sus representaciones culturales en Buenos Aires*, Tesis de Doctorado, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires, 2015. Especialmente el Capítulo II: “Familiarizarse con los anarquistas a través de la prensa porteña”.

⁷ Sobre la recepción de la criminología positivista en Argentina, ver: Guiditta Creazzo, *El positivismo criminológico italiano en la Argentina*, Buenos Aires, Ediar, 2007; Máximo Sozzo,

jurista cordobés Cornelio Moyano Gacitúa dictó una conferencia destinada a desentrañar la etiología del delito anarquista bajo el impacto producido por las certeras puñaladas con las que el libertario Sante Caserio causó la muerte del presidente francés Sadi Carnot, en agosto de ese mismo año⁸. Algo similar puede decirse del ensayo de 1897 publicado por el médico Francisco de Veyga –cuya interpretación del caso Planas, como se verá, fue clave– en los *Anales del departamento Nacional de Higiene*.⁹ La edición en Buenos Aires del folleto *Los Anarquistas* de Cesare Lombroso, que aún con matices fue uno de los principales referentes de la criminología local, formó parte de ese fenómeno monográfico que despertó el comportamiento anarquista.¹⁰

Tal fue la fama que acompañó a todos estos anarquistas, que José Ingenieros sostuvo que en el fondo de estos libertarios célebres habitaba un acto de mera vanidad criminal:

Hay verdaderos Quijotes y Ciranos del crimen, como los hay del arte o de la caballería. Hay una criminalidad que busca el camino de la gloria; hay una vanidad criminal que mira al público y a la posteridad. Son puñales bravíos que hienden las carótidas y punzan los corazones buscando el éxito; son fusiles que resuenan en la montaña esperando la repercusión de su eco en el tiempo y en espacio.¹¹

Si los anarquistas que cometían atentados alrededor del mundo eran considerados una suerte de “eróstratos” modernos que buscaban, al precio de su propia vida, celebridad, cabe preguntarse qué lugar le cupo a Salvador Planas en la imaginación de la Buenos Aires de principios de siglo.¹²

10

“Traduttore Traditore”. Traducción, importación cultural e historia del presente de la criminología en América Latina”, en Sozzo, Máximo, *Reconstruyendo las criminologías críticas*, Buenos Aires, Ad-hoc, 2006. Sobre el impacto del saber criminológico, más allá del mundo científico, ver: Lila Caimari, *Apenas un delincuente. Crimen, castigo y cultura en la Argentina, 1880-1955*, Buenos Aires, Siglo XXI, 2004.

⁸ Cornelio Moyano Gacitúa, *Notas de filosofía penal. Sobre el anarquismo. Disertación leída en una reunión literaria*, Córdoba, Imprenta La Patria, 1894. Sobre el atentado de Caserio, ver: “Le régicide en République. Sadi Carnot, 24 juin 1894 - Paul Doumer, 6 mai 1932”, *Crime, Histoire & Sociétés*, Vol. 3, N°2, páginas. 73-93.

⁹ Francisco de Veyga, “Anarquismo y anarquistas”, en: *Anales del Departamento Nacional de Higiene*, Número 20, 1897.

¹⁰ Cesare Lombroso, *Los anarquistas*, Buenos Aires, Biblioteca de Estudios Sociales, Imprenta Elzevieriana, 1895.

¹¹ José Ingenieros, “La vanidad criminal”, en: *Archivos de Psiquiatría y Criminología. Aplicadas a las ciencias afines*, Año VI, 1907, página 163.

¹² En general, hasta tiempo reciente los atentados anarquistas no habían sido objeto de estudios específicos por parte de investigadores académicos. Por otra parte, por su notable eficacia, gran parte de los trabajos existentes, muchos provenientes del ensayo político, se concentraron en la figura de Simón Radowitzky y su atentado contra el Coronel Ramón Falcón, jefe de policía de Buenos Aires, en noviembre de 1909. Sobre éste último ver la reciente aproximación, en términos de una larga duración de Sandra Gayol y Mercedes García Ferrari, “Ramón Falcón: asesinato político y usos políticos de la muerte”, en Sandra Gayol y Gabriel Kessler, *Muerte, política y sociedad en la Argentina*, Buenos Aires, Edhasa, 2015, páginas 61-83. En la frontera del atentado anarquista, se situó el atentado de José Monjes, quien en mayo de 1886 quiso matar al entonces presidente Julio Argentino Roca. Sobre el caso, ver: Máximo Sozzo, “Atentado político, ‘neurósis epiléptica’ y ‘escuela positivista’. El caso de Ignacio Monjes”, en *Locura y crimen. Necimiento de la intersección entre los dispositivos penal y psiquiátrico*, Buenos Aires, Didot, 2015, páginas 413-

Pasados los primeros días de estupor que provocó el evento, prácticamente nada de lo sabido sobre el terrorismo anarquista podía aplicarse al caso. Salvador Planas resultaba, incluso, un poco anodino. Justamente, uno de los propósitos de este ensayo es analizar bajo qué prismas y tonalidades se intentó capturar su figura en diarios como *La Nación* y *La Prensa*, o en magazines ilustrados como *Caras y Caretas*, así como también en la prensa anarquista y socialista.

Agotado el fervor noticioso, y pese al esfuerzo de sus correligionarios, los días de Planas quedaron atados al devenir de su causa judicial. Por lo tanto, sus estados de ánimo, complexión física, voluntad exasperada de leer, deseos de viajar por el mundo, su escrupuloso vegetarianismo y su abstinencia sexual, así como sus silencios, llegan a nosotros mediados por la escritura de los médicos especialistas, el fiscal, sus diversos abogados o el juez en cuyas manos recaló su destino. Es indudable que Salvador Planas fue presa de lo que Ricardo Salvatore caracterizó como las ambigüedades de la modernización de la justicia entre 1880 y 1920, la cual produjo, para los sectores subalternos, “un mercado deterioro de sus derechos básicos”, siendo la medicalización de las prácticas judiciales uno de sus rasgos principales.¹³ Estos elementos están presentes en el caso de Planas. Sin embargo, la intervención del importante médico y eminente criminólogo Francisco de Veyga, convocado como perito de la defensa en 1907, arroja una perspectiva quizás peculiar, que obliga en parte a proponer otra interpretación, más atenta, siguiendo a Carlo Ginzburg, a “las voces no controladas” contenidas en las huellas impresas del pasado.¹⁴ En esta línea, al menos para el caso específico de Planas, no es posible sostener sencillamente que existió una voluntad, más o menos explícita, por parte de la criminología de volcar su saber en función de las necesidades de orden y control que sentían las elites frente a la cuestión social, entendida en un sentido amplio.¹⁵ Por el contrario, al menos para los años anteriores a 1910, el “caso” Planas permite vislumbrar un campo de referencias y culturales con respecto al anarquismo, si no plural, al menos en tensión.

459. Para una lectura general sobre los atentados libertarios y sus distintas recuperaciones en el siglo veinte, ver: Martín Albornoz, “Uma aproximação ao problema do anarquismo e a prática do atentado na Argentina”, en *Verve. Revista do UN-SOL. Programa de Estudos Pós-Graduados em Ciências Sociais PUC-SP*, Número 24, 2013, páginas 110-139.

¹³ Ricardo Salvatore, “Proceso criminal y derechos subalternos”, en *Subalternos, derechos y justicia penal. Ensayos de historia social y cultural argentina*, Barcelona, Gedisa, 2010, página 246.

¹⁴ Carlo Ginzburg, *El hilo y las huellas. Lo verdadero, lo falso, lo ficticio*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 2014, página 14.

¹⁵ Esta línea de interpretación ha sido la prevaleciente y puede observarse en los trabajos de Beatriz Ruibal, *Ideología del control social. Buenos Aires 1880-1920*, Buenos Aires, CEAL, 1993; Jorge Salessi, *Médicos, maleantes y maricas*, Rosario, Beatriz Viterbo, 2000; Ricardo Salvatore, “Criminología positivista, reforma de prisiones y la cuestión social/obrero en Argentina”, en Suriano, Juan: *La cuestión social en Argentina 1870-1943*, Buenos Aires, La colmena, 2000.

1) “A la última moda”

Gracias a Salvador Planas y Virella, el 11 de agosto de 1905, el anarquismo pareció ponerse a la altura de sus representaciones más fabulosas y conocidas. Así lo entendió el fiscal de la causa, el doctor Reyna:

Nos encontramos Señor Juez en presencia de uno de esos atentados que desgraciadamente se vienen repitiendo con demasiada frecuencia, y del que han sido víctima ya soberanos de algunas naciones y presidentes de algunas repúblicas ligadas a nuestro país por estrechos vínculos; y han caído por el rudo golpe asestado por la mano criminal de un anarquista.¹⁶

Sin embargo, pasado el primer impacto del suceso, los reporteros y los lectores de la prensa debieron aceptar una realidad hasta cierto punto frustrante: Planas y Virella no tenía nada de extraordinario. Por lo tanto, el desafío no fue tanto detectar qué rasgos mórbidos o biológicos lo habían convertido en un peligroso terrorista extranjero, sino explicar cómo una suerte de obrero modelo podía, llegado el caso, incubar la idea del magnicidio.

En cuanto al atentado en sí, para *La Nación* lo fundamental era “dejar constancia de la impresión unánime de reprobación provocada en el público por el criminal atentado”.¹⁷ La crónica era acompañada con dos fotos de Salvador Planas, una del año anterior con bigote y otra inmediatamente posterior al atentado, ya sin él, y la reproducción de sus huellas dactilares. Sobre el tipógrafo Salvador Planas y Virella, según sus propias averiguaciones, se sabía que había nacido en Sitges, provincia de Barcelona, el 4 de febrero de 1882, que era bautizado y que sus padres, siendo ancianos y míseros, vivían hace 16 años en la ciudad de Barcelona. Hacía tres años y medio había llegado a Buenos Aires, donde ejerció su oficio en varios talleres, habiendo sido suplente en la imprenta del periódico anarquista *La Protesta*. Un dato que circuló inmediatamente, que ayudaría a apaciguar los ánimos contra él, fue su notable buena conducta: “los que le conocen afirman que siempre se condujo correctamente, que era buen operario, inteligente, laborioso y exacto en el cumplimiento de sus deberes”. A su vez, Planas estaba afiliado a la Federación Obrera y era miembro del comité Pro-presos, cuyo propósito era defender a los “obreros y agitadores a quienes detiene la autoridad policial”. Sobre sus motivaciones, *La Nación* supo que, desde bastante tiempo atrás, Planas atribuía “los infortunios de la clase trabajadora a la deficiente organización de la sociedad”, y que quiso asesinar a Quintana con “la esperanza” de que su sucesor fuera un hombre más benévolo: “algo así como Batlle Ordoñez el de Montevideo”, un hombre de buen corazón que profesara “ideas más en armonía con el progreso de los tiempos que corren”. Si bien parte de la logística del atentado implicó rondas en torno a la casa del presidente desde varios días antes, pareció haberlo llevado a la práctica presa

¹⁶ Archivo General de la Nación (AGN), Tribunal Criminal, Salvador Planas, P-136, 1905, folio 162. Me gustaría agradecer especialmente a Diego Gabriel Echezarreta por haberme facilitado el acceso a la causa judicial.

¹⁷ “El atentado de ayer”, *La Nación*, 12 de agosto de 1905.

“Un estado anormal del espíritu”: el intento de asesinato del presidente Manuel Quintana

de un furor momentáneo; “Planas decidió dar muerte al presidente de la república ese mismo día”, luego de comprar naranjas y bananas, “su único alimento habitual”. Una razón, de carácter más íntimo, comenzó a trascender gracias a la declaración de su hermano Ángel. Salvador concibió la idea de matar atravesado por una fuerte crisis sentimental, es decir, “bajo la desagradable impresión que le causó a principios de esta semana el fracaso de sus intenciones matrimoniales, pues Salvador se hallaba ciegamente enamorado de una joven” que “no profesaba la menor simpatía por sus ideas avanzadas”.¹⁸

En *La Prensa*, el tono fue similar al de *La Nación*, aunque remarcando la extemporaneidad y ajenidad del suceso en relación con la trama política y social del país: “afortunadamente el atentado no tiene la menor relación con las cuestiones políticas argentinas, ni aun con el movimiento socialista. Conviene al nombre del país hacer constar esas circunstancias que concurren a demostrar, a propios y extraños que el conato de asesinato es extraño a la situación política y social de la República”.¹⁹ La afirmación, en parte, se hacía eco de la precepción prevaleciente hasta ese momento de que el anarquismo era “una flor extraña”, cuya germinación era imposible en suelo argentino.

La crónica de *La Prensa* intentó ser más precisa en su taxonomía del anarquista: “el autor es un anarquista individualista, lo que quiere decir, que no pertenece a ninguna secta, y que por lo tanto no ha obedecido a instigaciones extrañas en su agresión”. Sobre su vocación regicida no cabían dudas: “tenía y tiene convicción profunda” de que haciendo desaparecer a los jefes de estado mejoraría la situación de los obreros. Además de señalar que el autor era vegetariano, resultaba su ascetismo: “ha suprimido todas las superficialidades de la vida para dedicarse con las economías que esas privaciones le reportan a enriquecer la importante biblioteca de obras que tratan de las teorías libertarias”.²⁰ Por último, se subrayaba la fuerte megalomanía de Planas, “quien se cree indispensable a la causa anárquica”. Al día siguiente de esta crónica, *La Prensa* publicó un artículo en el cual se confirmaban las informaciones vertidas en el diario el 12 de agosto, incluyendo, como primicia, el autógrafo de Salvador Planas y Virella, cuya importancia radicaba en la posibilidad de asir, mediante estudios grafológicos, la complexión anímica del anarquista: “como es interesante y se puede prestar a estudio hemos creído de utilidad reproducir el autógrafo del procesado; documento que nos ha facilitado un amigo de toda su intimidad con el cual dimos ayer después de mucho trabajo”. Inclusive el articulista se permitía extraer, a su modo, una primera –y quizás definitiva– conclusión: “el documento es, como puede verse, una ratificación de lo que respecto de su firmeza de convicción hemos ya dicho”.²¹

Más irónica y dubitativa fue la cobertura de la revista *Caras y Caretas*. Una semana después, la representación del atentado no había aumentado en

¹⁸ *Ibídem*.

¹⁹ “Atentado contra el doctor Quintana”, *La Prensa*, 12 de agosto de 1905.

²⁰ *Ibídem*.

²¹ “El atentado contra el Dr. Quintana”, *La Prensa*, 13 de agosto de 1905.

dramatismo, ni espectacularidad; por el contrario, tendía a decantar como mera extravagancia. Con el título “A la última moda”, la caricatura de la portada mostraba a un sultán, un rey y un zar entregándole a un convaleciente y anciano Quintana una piedra a modo de condecoración. En el diálogo al pie del dibujo, el sultán, que es quien entrega la condecoración, sostiene: “El consejo de soberanos ha visto con agrado que sois el único gobernante de América que se permite el lujo de ‘hacerse atentar’ y, en vista de ello, os acuerda esta condecoración”.²²



Imagen 1: “A la última moda”, *Caras y Caretas*, Año VIII, N°359, 19 de agosto de 1905

Sobre el caso en sí mismo es poco lo que agregaba. No había casi reflexión. Había, sí, una mención sobre la ansiedad que despertó el caso en el Departamento de Policía donde “se hallaban todos los *reporters* que fantaseaban con las crónicas policiales de los diarios, tratando de convencer al comisario Rossi para que les dejara ver al preso”, cosa que no lograrían. Pero según se desprende del artículo, el asunto no dio para confirmar fantasías ya que, una vez más, “todos los antecedentes que se han recogido de Planas no le pueden ser más favorables”. Haciendo gala de sus posibilidades técnicas, *Caras y Caretas* se hacía fuerte en el registro foto-periodístico, con imágenes de la habitación de Planas donde se hallaban modestamente pegadas a la pared un retrato de Cervantes, junto con fotografías de los anarquistas más famosos. A su vez, se remarcaba que “poseía igualmente una completa biblioteca de obras de éstos, cuya lectura ha exaltado su temperamento sensible y apasionado”. Sobre las causas del incidente, *Caras y Caretas* puntualizó: “unos amores mal

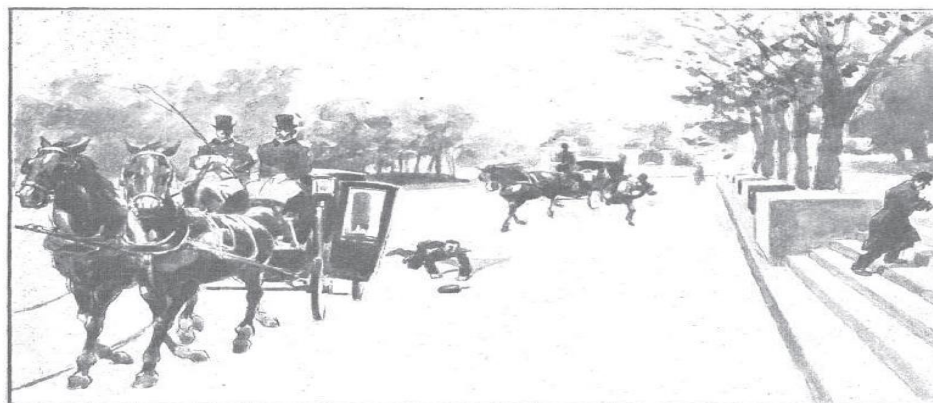
²² “A la última moda”, *Caras y Caretas*, Año VIII, N°359, 19 de agosto de 1905.

“Un estado anormal del espíritu”: el intento de asesinato del presidente Manuel Quintana

correspondidos, un desequilibrio mental manifiesto y una tendencia a la exaltación ilimitada le han llevado a realizar el atentado, que en situación normal no hubiera cometido, sin duda”.²³

El semanario además incluyó una reproducción del atentado según lo que habían aportado algunos testigos del hecho.

El atentado contra el presidente de la república



La escena del atentado según testigos presenciales

Imagen 2: “El atentado contra el presidente de la república”, *Caras y caretas*, 19 de agosto de 1905.

Si se compara la baja intensidad dramática de la representación iconográfica del atentado contra Quintana en *Caras y Caretas*, con el descalabro y el shock que transmitían en sus grabados los suplementos ilustrados de *Le Petit Journal* o *Le Petit Parisien*, en Francia, puede sostenerse, una vez más, que Salvador Planas no había logrado estar a la altura de lo que se esperaba de un atentado anarquista. Esto podía deberse sencillamente a un régimen visual diferente, sin embargo, en el caso de Planas, el fracaso, el clima general con respecto al anarquismo e incluso el arma utilizada parecen haber contribuido a morigerar su impacto. Si como sostiene Karine Salomé, la imaginación sobre los anarquistas estuvo asociada a la utilización de “máquinas infernales” que concentraban en lo repentino de la explosión todo el drama, el revólver fallado de Planas parecía frustrar esa capacidad representacional tan eficaz.²⁴

Sin embargo, también en aquellos casos en los cuales las armas elegidas para los atentados eran más ortodoxas –como el puñal y la pistola con que asesinaron a Sadi Carnot y Humberto I respectivamente–, la tensión siempre estaba puesta en el instante mismo del ataque. Esto fue así tanto cuando el acto anarquista hubiese, o no, logrado su cometido. La contratapa y la portada de *Le Petit Journal* dedicadas al magnicidio del rey de Italia en julio de 1900, o al frustrado ataque

²³ “El atentado contra el presidente de la república”, *Caras y caretas*, 19 de agosto de 1905.

²⁴ Sobre las representaciones iconográficas de los atentados anarquistas en Francia, ver: Karine Salomé, “Les représentations iconographiques de l’attentat politique au XIXe siècle. Enjeux et usages de la mise en image d’une violence politique”, en *La révolution française. Cahiers de l’Institut d’histoire de la Révolution française*, N°1, 2012.

contra el Sha de Persia, S. M. Mozaffer-ed-Din, un mes después en París, no diferirían mucho en la reposición de la acción, pese sus desiguales resultados.



**Imagen 3: “Assassinat du roi d’Italie Humbert I”,
Le Petit Journal, 12 de Agosto de 1900**



**Imagen 4: “Attentat contre le Cha”,
Le Petit Journal, 19 de agosto de 1900**

En la imagen de *Caras y Caretas* la acción se desplaza, disipada, hacia el borde, representando la fuga de Planas y el tropiezo de uno de sus perseguidores. No hay rostros exasperados, no hay irrupción repentina del atacante. De hecho, tampoco hay atentado como tal, lo que parece confirmar el dato, nada menor, de

“Un estado anormal del espíritu”: el intento de asesinato del presidente Manuel Quintana

que el propio Quintana, en realidad, ni se había enterado de que habían querido acabar con su vida.²⁵

Como se dijo, al muy poco tiempo Salvador Planas desapareció casi por completo de la prensa comercial porteña. De hecho, durante todo 1905, solamente reemergió cuando el Dr. Anastasio Quiroga, un renombrado químico experto en explosivos, realizó una serie de pruebas para averiguar por qué no había funcionado el arma. Según informó *La Nación*, esto se debió al estado de “inexplosibilidad” de los cartuchos, ya que el revólver funcionaba perfectamente.²⁶

2) “Todo un predestinado”

Desde finales del siglo XIX, los anarquistas de Buenos Aires aplicaron un canon de amplio espectro para comprender las iniciativas individuales violentas. Con un fuerte determinismo social, entendieron que la acción “ajusticiadora” de algunos ácratas contra destacadas figuras políticas mundiales, se inscribía plenamente en la propia textura injusta del sistema capitalista, emanando de ella como un fermento natural. Este brochazo hermenéutico fue aplicado, de forma casi automática, a los numerosos atentados que tuvieron lugar en el mundo. Por ejemplo, sobre el asesinato del Rey de Italia Humberto I, afirmaron:

La anarquía, que es una doctrina de armonía contraria a la actual doctrina de violencia que impera en el mundo burgués, no tiene por qué condenar ni glorificar los actos de violencia que cometen las víctimas de abajo contra los poderosos de arriba. Del proceso de la sociedad burguesa resulta que ella misma, con sus privilegios e injusticias, arma el brazo de los regicidas. A nosotros hoy por hoy, nada nos es factible hacer por ella. Es su producto. No tiene más remedio que tragárselo.²⁷

Lo fundamental era trazar una clara demarcación entre el anarquismo, como doctrina, y la naturaleza de los atentados que serían claramente explicables por la dinámica del sistema propiamente dicha. En ese sentido, al día siguiente de que Salvador Planas saliera al cruce de Quintana, los anarquistas buscaron su propia voz, al sostener:

No tememos decir que esto lo juzgamos de muy distinta manera que los demás diarios... ¿pues qué? ¿No se debía esperar un hecho de esta naturaleza desde el día mismo en que el gobierno se embarco en un sistema sangriento y represivo? Las matanzas que, en un lapso de diez meses, empurpuraron la extensión de este país, bastarían de sobra para justificar una venganza. Es un producto fatal del ambiente creado, en contribución crecida, por los crímenes gubernamentales.²⁸

²⁵“El atentado de ayer”, *La Nación*, 12 de agosto de 1905.

²⁶“El atentado contra el presidente”, *La Nación*, 19 de octubre de 1905; “Informe del Químico Dr. Quiroga”, *La Nación*, 20 de octubre de 1905.

²⁷“Víctimas y verdugos”, *La Protesta Humana*, 5 de agosto de 1900.

²⁸“El atentado”, *La Protesta*, 12 de agosto de 1905.

La explicación inicial entonces era, básicamente, de carácter atmosférica. Sin embargo, como ha señalado Juan Suriano, las ambivalencias de los anarquistas con respecto a la violencia eran tales que en el mismo ejemplar de *La Protesta* se ensayaba una suerte de justificación “voluntarista” del acto en sí.²⁹ En una prudente segunda página se preguntaba y se respondía:

¿Un visionario, un loco exaltado, un soñador trágico, un impulsivo inconsciente? ¡Bah! Pasta de vengador y nada más. De paso, se hacía saber que Planas era prácticamente un desconocido en los espacios anarquistas, “un silencioso, casi desconocido entre el elemento revolucionario. Un silencioso hemos dicho. Lo era como lo son casi siempre los que obran así. Sus energías, que eran muchas, han encontrado ese cauce para exteriorizarse. Pudieron haber encontrado otro, se dirá. ¿Y qué? Siempre habrá algo mejor, naturalmente. Entre tanto obremos. Él ha obrado. ¿Su vida? Ahí está; podríamos exponerla en síntesis y en cuatro renglones, como a través de un cristal: Un muchacho, 23 años y diez de trabajo entregados al taller y al dolor, sin un desfallecimiento, sin una queja”³⁰. Se apuntaba, además, que era un estudioso.³¹

La pregunta planteada por los anarquistas apuntaba también a dilucidar el problema más general de las motivaciones de los ácratas que cometían atentados. Por ejemplo, Lombroso sostenía que, salvo raras excepciones, “los autores más activos de la idea anárquica” eran “locos o criminales, o ambas cosas a la vez”.³² A partir de esa sentencia, hacía catastro de las razones psicofísicas que, según su opinión, daban cuenta de las verdaderas causas que impelía a ciertos libertarios a pasar a la acción. Entre ellas: epilepsia, melancolía, histerismo, suicidio indirecto, exagerada sensibilidad o “neofilia”. Ya se ha visto, como José Ingenieros aportó la explicación por la vanidad. Por lo tanto, la aparente simpleza de la respuesta, “pasta de vengador y nada más”, procuraba en realidad a restituir algún sentido “positivo” y transparente a la acción de Planas.

Por otra parte, si bien es probable que no se tuviera idea de quién era Planas, aunque la crónica libertaria mencionaba que trabajaba en el propio taller del diario, lo cierto es que en dos ocasiones durante el año anterior me fue posible detectar en *La Protesta* el nombre del anarquista. En una ocasión, la sección lectores, acusaba recibo de una carta suya.³³ En otra, inclusive, muy

²⁹ Juan Suriano, “La propaganda por el hecho: el anarquismo y sus contradicciones en la concepción de la violencia”, en *Anarquistas, cultura y política libertaria en Buenos Aires, 1890-1910*, Buenos Aires, Manantial, páginas 279-283.

³⁰ *Ibidem*.

³¹ “Salvador Planas”, *La Protesta*, 12 agosto de 1905. La prensa gremial de los tipógrafos no dudó en calificar a Planas como “uno de los nuestros”. Sin embargo, aun cuando mostrase mayor conocimiento sobre su vida, la lectura general del acontecimiento no difería demasiado de la prensa anarquista. Ver: “Salvador Planas”, *El Gráfico*, septiembre de 1905.

³² Cesare Lombroso, *Los anarquistas*, Madrid, Júcar, 1977, página 25.

³³ “Correo – Salvador Planas, una carta”, *La Protesta*, 25 de noviembre de 1904.

“Un estado anormal del espíritu”: el intento de asesinato del presidente Manuel Quintana

escuetamente se informaba que “el tipógrafo Planas” denunciaba malos tratos en la imprenta en la cual trabajaba.³⁴

A su vez, la causa judicial da cuenta de que Planas era un cuidadoso lector de prensa anarquista, lo que invita a pensar que acudía con asiduidad a espacios de sociabilidad donde podía conseguir, no sólo prensa de Buenos Aires, sino de otras partes del mundo. Al momento de ser detenido, entre las muchísimas cosas que el portaba, además de una edición “microscópica” de Don Quijote, se contaba un ejemplar del periódico *El Productor* de Barcelona, otro de *Tierra y Libertad* de Madrid y uno de *Les Temps Nouveaux* de París. También llevaba entre sus ropas el folleto de Saverio Merlino *¿Por qué somos anarquistas?*.³⁵ Cuando allanó su domicilio, la policía inventarió la prolija colección de impresos anarquistas que le pertenecían.³⁶ Por lo tanto, si bien Planas pudo no haber sido una figura reconocida dentro del ambiente libertario, lo cierto es que él conocía muy bien dicho ambiente.

Curiosamente, los socialistas no se alejaron demasiado de la percepción anarquista del atentado y sus causas. El razonamiento fue idéntico, aunque delimitaron su propio campo de acción política por fuera de él. Planas era subsumido en una dinámica social que lo excedía y de la cual su acción no sería más que un mero desprendimiento inevitable. Lo que primaba era la lógica: “la violencia, genera la violencia, esto es axiomático e inevitable”.³⁷ Había sí invectivas contra la prensa burguesa y sus periodistas, su hipócrita estupor que desconocía las condiciones miserables de vida y la persecución de la masa trabajadora, “por eso se asombran, o afectan asombrarse e indignarse, cuando el relampagueo del puñal, o estampido del revólver, viene a romper la fúnebre calma de Varsovia que reina soberana en la necrópolis”. El único momento del artículo que *La Vanguardia* se distancia levemente de la mera comprensión del atentado, es cuando con idéntico espíritu de generalización sostienen que: “nosotros que entendemos la lucha de clases, no como un campeonato de canibalismo (...), sino que vemos en ella en instrumento perfeccionado y civil de las conquistas proletarias, deploramos estos resabios de barbarie, sea que se traduzcan en leyes y represiones brutales o estallen en el atentado individual, o en el motín colectivo”, “pero no dejamos de reconocer que unos y otros están íntimamente ligados entre sí, como causa y efecto”.³⁸

Al año siguiente, el periódico *La Protesta* llevó a cabo un seguimiento continuo del juicio. En primer lugar, impugnaba de forma radical el pedido del fiscal Reyna de 16 años y ocho meses de presidio para Planas. Reyna no podía bajo ningún

³⁴ “El obrero tipógrafo Planas”, *La Protesta*, 27 de noviembre de 1904.

³⁵ AGN, óp. cit., folios 4-7.

³⁶ En la pieza la policía incautó veinte ejemplares de *La Protesta*, cincuenta libros y folletos, cincuenta circulares de la Sociedad de Resistencia de Imprenteros y Anexos, veinte números de *La Revista Blanca* de Madrid, treinta de *Les Temps Nouveaux*, diez de *El Productor*, además de quince fotos: una de Cervantes, seis de “anarquistas famosos” y ocho suyas. Ver: AGN, óp. cit., folio 15.

³⁷ “El atentado”, *La vanguardia*, 19 de agosto de 1905.

³⁸ *Ibidem*.

concepto juzgar el asunto por estar en posición de defensa de un sistema social que era cuestionado, por los anarquistas, en su totalidad:

Fácil es convenir que el fiscal Reyna, poseído de esa esencia que coadyuva a la conformación de los organismos acomodaticios – obsérvese la expresión que ofrecemos apoyados en el determinismo científico– se ha expedido en la acusadora disertación, lleno de convencionalismo, de cálculo, de prejuicio y malsanas imposiciones, que abruma a los representantes de un sistema de conducción vital que tiembla bajo las sacudidas –luminosas al fin– de todo un zodíaco de inseguridades, de pugnas y contradicciones.³⁹

Esta apelación a las determinaciones científicamente demostrables, tan cara a los anarquistas, se acrecentaron de manera mucho más ruda e insistente en la discusión que mantendrían a propósito de la estrategia elegida por la defensa, la cual era llevada a cabo por un abogado de oficio, nombrado el 16 de agosto de 1905 y sin ninguna simpatía por el anarquismo.

El día 19 de mayo de 1906, *La Protesta* reprodujo íntegro el alegato del abogado defensor de Salvador, el Doctor Ricardo del Campo. Dicho alegato buscaba, apelando a valoraciones doblemente deterministas –tanto del medio ambiente como biológicas–, demostrar la irresponsabilidad penal del anarquista. La tarea no era sencilla, si se piensa que el propio Planas había confesado de forma un tanto cristalina haber querido matar a Quintana, tenerlo claro desde días antes, haber comprado el arma y las balas y haberse afeitado para no ser reconocido. Incluso había ensayado la justificación que había hecho circular la prensa. Lo había querido matar “por considerarlo culpable del malestar general del obrero”.⁴⁰

Para del Campo, lo primero que debía hacerse era afinar la caracterización del acontecimiento ya que “más que en presencia de un crimen en el sentido filosófico del concepto, nos hallamos Señor Juez, ante uno de aquellos fenómenos sociales cuya producción no es ya la simple resultante de la perversión moral en el agente que obra bajo el impulso de móviles egoístas”.⁴¹

La otra veta que exploró del Campo en su alegato fue remarcar la importancia de las determinaciones de índole social en las manifestaciones de explosión individual. Desmarcándose de cualquier defensa del anarquismo, el abogado adujo: “adjudiquemos también, con sinceridad, en la justicia distributiva de las grandes responsabilidades, el lote de culpa que corresponde a la misma sociedad, en la perturbación de cuyo equilibrio entran por mucho las deficiencias inherentes al propio centro de gravedad”. Lo importante era, por lo tanto, verificar el nexo entre el sufrimiento personal y el universal. El abogado trajo a colación el estudio del sociólogo francés Agustín Hamon sobre la psicología del socialista-anarquista, quien preocupado por dilucidar la “forma” del sectarismo libertario en

³⁹ “El atentado”, *La Protesta*, 18 de febrero de 1906

⁴⁰ AGN, óp. cit., folio 27.

⁴¹ “Salvador Planas Virella. La defensa del Dr. Ricardo del Campo”, *La Protesta*, 18 de mayo de 1906.

el individuo establecía la existencia de un trasfondo común entre los propios sufrimientos y el sufrimiento universal.⁴² Era en la intersección entre el mundo personal contrariado y la galaxia sufriente que el caso Planas confirmaba para el abogado la tesis de Hammon expuesta, razón por la cual, Salvador “era todo un predestinado”. La predestinación se enraizaba biográficamente, unificando historia y destino. Con un relato de bajo fondo, el abogado describía todas las desventuras de Salvador Planas desde su infancia –un niño “que vio la luz en la provincia que suministrara las víctimas torturadas por la autocracia española en el tristemente famoso castillo de Montjuich”– hasta su desenvolvimiento adulto: la miseria de los padres, la insuficiencia del desarrollo físico, el rudimentario desarrollo intelectual, su temprano ingreso al taller, el inexperto manejo de la maquinaria que le cuesta un dedo, la inescrupulosa negación de indemnización por parte del patrón. Todo esto instalaba en la “injusticia social”, el “primer eslabón de la cadena que ha de convertirse en grillete”. Fue sobre tan inútiles cimientos que sopló sobre Planas “el huracán de los dolores ajenos”. Embarullado fue el modo en que, a partir de su trabajo en una imprenta, comenzaron a desfilar, “frente a sus ojos cansados” los discursos y proclamas incendiarios, bebiendo “sus doctrinas extremas, confirmadas en parte por la triste experiencia de los hechos”. La ponderación de la determinación social, que podría ser compartida por los anarquistas, exaltaba entonces la dimensión exógena de los factores que guiaron su conducta.

Algo más tenía que haber. El drama no era completo si el devenir del sujeto no se encontraba absolutamente clausurado y negado, y es en este momento donde el abogado hace ingresar otro filón interpretativo, mucho más vinculado con la criminalística lombrosiana: el factor hereditario. Ya no era solamente el entorno el que explicaba sus acciones, era la contaminación interior: el padre alcohólico y hemipléjico, la hermana epiléptica y el vegetarianismo patológico. De esta manera, Planas vivía en su acto y cargaba en sus entrañas con él.

Se dijo, Planas era un predestinado. No quebró su destino, trastornado y quietista, su viaje a Buenos Aires, donde siguió vinculado epistolariamente a la miseria de sus progenitores. En este melodrama, el amor no podía salvarlo, sino que debía hundirlo. Un amor no correspondido, la recurrencia del patetismo social de los padres y una doctrina, la anarquista, que vendría a funcionar como corroboración: Salvador Planas no podría haber hecho otra cosa que la que hizo, por lo tanto, su voluntad criminal, como cualquier otra voluntad que haya podido esbozar, era nula. El factor subjetivo, o interno, venía a entonces a atenuar la culpabilidad de

⁴² La monografía del sociólogo libertario francés, Agustin Hamon, tuvo mucha repercusión a finales de siglo XIX y principios del siglo XX. Como un contrapunto con el escrito de Lombroso, Hamon postulaba la existencia de una suerte de comunidad de almas entre los anarquistas a partir de valores positivos, como el altruismo, la postergación de sí, la sensibilidad, todos valores que por cierto Lombroso no negaba, sino que consideraba manifestaciones de lo patológico en el anarquista. La recurrencia a su escrito por varios autores y ensayistas de aquel tiempo, para nada cercanos al anarquismo, obligan a matizar el enorme peso conferido al canon lombrosiano. Ver Agustin Hamon, *Psicología del socialista-anarquista*, Buenos Aires, Imprenta Elzeveriana, 1898.

Planas. Sus intachables antecedentes, su sufrimiento innato, su bloqueo social, su despecho, la responsabilidad por sus padres, fueron factores que en la ofuscación ideológica sólo demostraban su inocencia.

A lo largo de varios números, desde *La Protesta* batallaron contra todas las ideas puestas en juego por el abogado defensor.⁴³ En una primera nota, interesante, le recriminaban su falta de entusiasmo: “una vez concluida la lectura de la defensa, se produce en el ánimo cierta impresión poco entusiasta, posesionándose del lector el convencimiento de la ausencia de robustez en esas páginas; no hay calor de sinceridad en esas frases, no hay verdadera vida, fuego persuasivo, intrepidez ni arrogancia en esas argumentaciones”.⁴⁴ Esta observación no es menor si se considera la larga tradición en el anarquismo a nivel internacional de utilizar los procesos judiciales en su contra como espacio de propaganda y defensa del anarquismo. De forma contraria, en la actuación de Ricardo del Campo no vibraban las notas de enfrentamiento y desafío “cara a cara” que la sede judicial propiciaba. Más bien, parecía traslucir, siempre para los libertarios, la desilusión de un hombre que buscaba ganar fama y que vio reducido su papel “al manejo del legajo jurídico sin que la atmósfera pública se expida como en los primeros momentos bajo torbellinos de palpitante sensacionalismo popular y periodístico”. Su función devino rutinaria.

La secuencia de textos que organizaban la crítica a la defensa enfatizaba una y otra vez el carácter científico del punto de vista libertario. Este emplazamiento de la ciencia a favor de Planas convivirá de modo tenso y contradictorio con exhortaciones de carácter “justiciero-vitalista”. Si Planas compartía con el delincuente vulgar el duro peso de la determinación social, argumento que echaba por tierra el deseo de remarcar esa separación por parte del abogado, tenía que existir también algún resquicio que singularice la acción libertaria:

Lo que existe es el vengador, el hombre justicia que –exaltado si se quiere, pero ajusticiador– surge con una plétora de vida, con un impulso avasallante, en medio del desorden constituido por el orden organizado. Como un rojo paréntesis que se abre a la monotonía de la pasividad reinante (...) energía violenta, agria, dolorosa, pero irresponsable, motivada, provocada por el desequilibrio social.⁴⁵

Los anarquistas no estaban particularmente interesados en indagar la zona subjetiva del atentado, no ponderaron las circunstancias individuales que oficiaban de atenuante para el abogado. Importaba “la fecundidad y aridez de los hechos”, la construcción de un punto de vista “no contaminado” y la localización de la determinación, único coeficiente que permitía verdaderamente pensar la imputabilidad o no. Y como era sabido para el anarquismo, “la inculpabilidad es

⁴³ Pese a la indudable hostilidad que despertó la defensa, el propio Dr. del Campo consideró que su alegato resultaba digno de una publicación especial. El mismo fue editado, en 1906. Ver: Dr. Ricardo del Campo, *Defensa de Salvador Planas Virella en el proceso por tentativa de homicidio contra el ex-presidente Manuel Quintana*, Buenos Aires, Compañía Sudamericana de billetes de banco, 1906.

⁴⁴ “La defensa de Planas”, *La Protesta*, 19 de mayo de 1906.

⁴⁵ *Ibíd.*

“Un estado anormal del espíritu”: el intento de asesinato del presidente Manuel Quintana

de incumbencia, diremos, psíquico-social, histórico-patológica, y, ante todo, producto de las circunstancias”. La mixtura de argumentaciones de la defensa, que sostenía por doble determinación la inimputabilidad de Planas, a la que habría que agregar el estado de sufrimiento causado por la miseria familiar y el desengaño amoroso, debía ser reducida a una sola, prácticamente la única que no podía instalarse en sede judicial:

En resumen: ¿Planas es irresponsable, un delincuente predispuesto por razones científicas a la criminalidad o es un simple actor político, impulsado por las circunstancias a surgir con la actitud de un vengador? Nos inclinamos a esto último. Planas no es un criminal, y en cuanto a su atentado político tiene toda la irresponsabilidad que le prestan las circunstancias, momento histórico social y condiciones de vida individuales en que se desarrolla su decisión.⁴⁶

Por último, existía la preocupación por parte de ciertos sectores del anarquismo de desmentir cualquier versión que circulara sobre un eventual complot anarquista. La violencia, en caso de ser tolerable, lo era en la medida en que comprometía a una persona, a mitad de camino entre la nulidad determinada socialmente y entre la vitalidad individual liberada. Abocados a la organización colectiva, los anarquistas no podían menos que combatir cualquier atisbo de conspiración. En pleno juicio contra Planas, a propósito de una versión que circulaba en Brasil, los redactores de *La Protesta* argumentaban que:

Jamás se ha comprobado aquí ni en ninguna parte de la tierra la existencia de un solo complot anarquista. Los atrevidos, los valientes, llámense Vaillant, Henry, Angiolillo, Bresci, Planas, han tenido siempre el coraje de sus actos, han cargado siempre con todas las responsabilidades, han procedido de acuerdo con sus pensamientos y en la sombra iluminada por el fulgor de una bomba, el filo de un puñal o el fagonazo de un disparo de Smith Wesson, más o menos legítimo, sus figuras han surgido altivas y gloriosas –el sacrificio es la luz– rodeadas del respeto y la admiración inspirados por todo lo grande.⁴⁷

En el mismo movimiento en que se desmentía un lejano complot anarquista en Brasil, se hermanaba al taciturno y excepcional Planas con lo más agresivo e flamígero del anarquismo mundial.

Finalmente, hay que decir que, junto a la profusión de argumentos híbridos, con sus tensiones inherentes, los anarquistas desarrollaron además muchísimas iniciativas destinadas a propagar, mediante veladas y conferencias, la inocencia estructural de Planas, a la vez que abrieron numerosas listas de suscripción para costear los gastos que el juicio acarrearía.⁴⁸

⁴⁶“La defensa de Planas”, *La Protesta*, 24 de mayo de 1905

⁴⁷ “El cuento del atentado”, *La Protesta*, 20 de mayo de 1905.

⁴⁸ Entre muchas otras referencias, ver: “La conferencia de Ángel Blanco. El atentado individual”, *La Protesta*, 28 de septiembre de 1905; “Lista de suscripción Pro-Planas”, *La Protesta*, 20 de septiembre de 1907; “Conferencias”, *La Protesta*, 2 de julio de 1907.

3) “Ese informe sereno y luminoso”

El 20 de abril de 1907, Salvador Planas y Virella fue condenado a trece años y medio de prisión. Algunos menos de los que pedía el fiscal Reyna. Basándose en la primera pericia médico-legal que le practicaron a los pocos días de su detención los doctores Juan Acuña y Delfino, el juez Eduardo French encontró que Planas no padecía ninguna forma de alienación mental y que se encontraba en pleno uso de sus facultades, por lo que halló pocos atenuantes para no condenarlo.⁴⁹ Su abogado, que renunció pocos días después arguyendo problemas de salud, apeló inmediatamente la sentencia. Brevemente se hizo cargo de representar a Planas el célebre abogado Eusebio Gómez, quien dejó la causa “por razones de orden privado”⁵⁰. En su reemplazo, lo acompañaría hasta su condena definitiva Roberto J. Bunge, quien velozmente redactó una encendida defensa del acusado en la que pedía, directamente su absolución, “por no ser responsable, Salvador Planas, del atentado contra la vida del Dr. Manuel Quintana, fraguado y realizado bajo la influencia de una crisis emotiva que no le es en manera alguna imputable y que altera totalmente sus facultades mentales”.⁵¹

Como el propio Bunge aclaró, su escrito de apelación se basó en el segundo informe pericial de la causa realizado, a pedido de la defensa en septiembre de 1906, por el criminólogo Francisco de Veyga, una de las figuras centrales en la recepción y conformación de la criminología en Argentina, y el Dr. Adolfo Puebla.⁵² El propio de Veyga publicó una versión del escrito en solitario en la revista *Archivos de Criminología, Psiquiatría y Medicina Legal*, dirigida por José Ingenieros, constituyéndose no sólo en un documento central de la causa, sino también en uno de los textos principales para comprender lo matizadas que podían ser las posiciones y efectos de la criminología en relación al anarquismo a principios del siglo XX.

El de de Veyga no fue el único esfuerzo por comprender el atentado desde la perspectiva médico legal. Con un enorme sentido de la oportunidad, el Dr. Román Pacheco publicó un año antes, en 1905, un pequeño estudio titulado *Los regicidios en 1905. Consideraciones médico-legales*. Tomando exclusivamente la información contenida en la prensa es poco lo que aportaba, más allá de híper genéricas consideraciones sobre los regicidas del mundo, sus pautas de

⁴⁹ “Informe sobre el estado mental del procesado”, AGN, óp.cit., folios 73-90.

⁵⁰ AGN, óp. cit., folio 300.

⁵¹ Roberto Bunge, AGN, óp.cit., folios 315-321.

⁵² AGN, óp.cit., folios 211-263. Hay que decir además que la defensa del Dr. Bunge fue recibida con mucho agrado por los propios anarquistas, quienes no sólo la reprodujeron íntegra en las páginas de *La Protesta*, sin objetarle una palabra, sino que la publicaron como folleto, ver: Roberto Bunge, “La defensa de Planas”, *La Protesta* 27, 28, 29, y 30 de junio de 1907; Dr. Roberto Bunge, *Justicia por Salvador Planas*, Buenos Aires, Centro Anarquista, 2007. Para una semblanza de Francisco de Veyga, ver: Patricia Weissmann, “Francisco de Veyga. Prolegómenos de la clínica criminológica en la Argentina”, en *Temas de historia de la Psiquiatría Argentina*, n°7, Verano 1999. Versión digital: <http://www.polemos.com.ar/docs/temas/Temas7/Indice.htm>, consultada el 7 de noviembre de 2015.

conducta y las reacciones frente a su crimen. Para Pacheco, la prensa era en gran parte culpable por sugestionar a las almas débiles a través de noticias espectaculares. En cualquier caso, Planas representaba un caso típico: era un exaltado, de imaginación ardiente, de carácter triste y vegetariano. Sin saber aún cuál era su destino, puesto que el juicio aún estaba en marcha, proponía la creación de un asilo especialmente destinado para delincuentes de semejantes características. No era suficiente el pabellón del Hospicio de las Mercedes, donde los criminales “son punto de mira de la curiosidad de una ciudad como Buenos Aires”. Más específicamente, lo que proponía mantener lo más lejos posible eran especímenes como Planas: “Yo quisiera ver este asilo lejos de toda gran ciudad, con personal idóneo y abnegado. Quisiera además estampar en la puerta las palabras Silencio y Olvido. Sería quizás la mejor medida profiláctica para evitar nuevos atentados”.⁵³ Desde *Archivos de Criminología*, en su sección de reseñas, consideraron que el libro de Pacheco era deficiente, escrito por alguien que claramente ignoraba la materia de “eterna actualidad” a la cual refería.⁵⁴

Un año más tarde, entonces, casi como respuesta a la liviandad de Pacheco, de Veyga desanduvo punto por punto todas las argumentaciones deterministas, ya sean sociales o biológicas, dejando un resquicio a partir del cual Salvador Planas pudiera ser pensado en su singularidad, la cual sólo era identificable mediante el desentrañamiento de su mecanismo psíquico. En cierto sentido sus posiciones pueden ser leídas como el fracaso interpretativo de los sistemas de representación del anarquista-delincuente contenidos por el discurso criminológico de corte lombrosiano, que proponía una continuidad, biológicamente determinada, entre anarquismo y delito. A su vez, en una perspectiva más amplia, la problemática que localizó de Veyga a partir del caso Planas, y su excepcionalidad, sostiene Hugo Vezzetti, “hace posible advertir que la modernización del enfoque criminalista corre pareja con una diversificación de las referencias, en especial en dirección de cierto análisis psicológico de la conducta delictiva”.⁵⁵

Visto desde 1906, para de Veyga el atentado había quedado reducido a un “simple ademán de expresión más cómica que trágica” y, a esa altura, era muy probable que “la mitad de la población de Buenos Aires haya olvidado el hecho ocurrido”⁵⁶. A este efecto pudo haber contribuido, también, la muerte de Manuel Quintana en marzo de ese año. Ahora bien, si el episodio se había vuelto vaporoso para la opinión pública, para de Veyga, en su calidad de profesor y “experto” en la materia, el caso “se presenta como un hecho original, cuya

⁵³ Román Pacheco, *Los regicidios en 1905. Consideraciones médico-legales*, Buenos Aires, Imprenta y Casa editora de Agustín Etchepareborda, 1905, página 23.

⁵⁴ Armando Andes, “Los regicidios en 1905”, en *Archivos de psiquiatría y Criminología aplicadas las ciencias afines*, Año IV, 1905, página 750.

⁵⁵ Hugo Vezzetti, *La locura en Argentina*, Buenos Aires, Paidós, 1985, página 216.

⁵⁶ Todas las referencias al informe provienen de de Veyga, Francisco, “El anarquista Planas y Virella”, *Archivos de psiquiatría, criminología y ciencias afines*, Buenos Aires, 1906, páginas 513-548.

historia, merece por más de un concepto agregarse a las muy numerosas de delinquentes políticos que la Psiquiatría Criminal ha analizado y comentado en los últimos tiempos”. Lo que estaba en juego era también de interés para el propio Planas, porque si el nuevo informe confirmaba su estado mental, proclamaba también la irresponsabilidad de su autor. El dictamen del nuevo informe sostenía que Planas estaba en completo uso de sus facultades mentales y que dichas facultades habían gozado de su plenitud, tanto en los momentos anteriores y posteriores al hecho, viéndose solamente interrumpidas por haber sido presa de una crisis emotiva; que el delito mentado y meditado fue consecuencia directa de “un estado anormal del espíritu”, resultado de un acto mórbido que no pudo ser contrarrestado por su voluntad, y que en función de lo visto no le cabía ninguna responsabilidad. Precisamente, fue el descalabro emotivo, causante de su impulsión delictiva, lo que de Veyga consideró la parte más interesante del asunto: “el caso ofrece curiosísimos aspectos que han de interesar no solo a los que se dedican especialmente al estudio del delito, sino también a aquellos a quienes atraen estos hechos por el lado puramente psicológico que presentan”.

El estudio se trataba de una pormenorizada descripción del aspecto físico de Planas, por cierto, bien conformado exteriormente, de “regular parecido” y de buenos modales; en suma, un buen exponente “del obrero moderno, bien educado, esmerado en su persona y en sus ropas”, cuya fisionomía no traducían ninguna anomalía espiritual. Luego de esta primera exploración fisionómica, de Veyga escrutaba su pasado y sus antecedentes familiares con el mismo resultado: ningún problema, ningún atavismo. Es más, el vínculo familiar se sostenía en el honorable principio de ayuda mutua entre sus miembros y “su vida tiene, mirándola bajo ese prisma, más de un atractivo que mueve a simpatía, y la página trágica que este proceso se encarga de juzgar, si bien ilumina con un siniestro resplandor la figura del actor, no atenúa, sin embargo, el colorido sentimental del cuadro sobre el cual ella se proyecta”.

Sus contactos con el anarquismo databan de los momentos inmediatos a su llegada a Buenos Aires desde España, pero su vida cotidiana en la ciudad describía una parábola monótona, de casa al trabajo y del trabajo a casa. Lo movilizaba a esta retracción vital su deseo de instrucción al que abocó todas sus energías. Saturado de rigor moral:

No frecuentaba teatros ni diversiones de ninguna otra especie. Para lo primero no le faltaban inclinaciones, pero le faltaban los recursos; para lo segundo lo que le faltaba era el gusto. Detestaba el café por repugnancia al vicio y al bullicio. En cuanto al placer carnal, sus preocupaciones de salud, de un lado, y sus ideas morales por otro, le impedían entregarse a sus goces fuera de la medida, para él muy restringida, de la necesidad biológica.

Con estas mínimas incidencias se sucedían los días de Planas, “convertido en un puritano mórbidamente exagerado” hasta que hicieron su aparición los primeros síntomas de contrariedad de orden afectivo. En ese contexto “normal”,

su romance con Josefa Yáñez, hija de uno de los pocos conocidos a los que frecuentaba, apenas ocupaba un lugar relevante, hasta que se topó con la oposición de los padres al “amor libre” en el que pretendía fundar su relación. A partir de ese instante, principios de 1905, la relación tomó, para Salvador, un carácter apasionado. Fue en julio de ese mismo año que Josefa decidió romper definitivamente el tibio lazo que los unía, generando en el introspectivo anarquista una reacción furibunda hacia sus propios progenitores, quienes por esos mismos días le enviaron una carta llena de reproches por no estar enviándoles dinero.

A los pocos días del suceso, cuando Josefa Yáñez fue citada como testigo, sus argumentos sobre por qué decidió romper el vínculo –y la caracterización que hizo de Planas– fueron, en realidad, mucho menos líricos. Yáñez, española, de veinte años, había mantenido durante bastante tiempo una relación afectiva con Planas, a quien conoció en la casa de sus padres. Nada dijo sobre el “amor libre” y declaró, siempre de forma escueta, desconocer cualquier simpatía puntual de Salvador Planas por el anarquismo, aunque por ser ella misma obrera le hablara mucho de las huelgas. Sí señaló que notó al tiempo en él “un carácter violento”, razón por la cual, por sugerencia de su padre, decidió separarse, lo que hizo por carta. Al ser interrogada acerca de si sabía que Salvador tenía un arma en su poder, contestó que no, y que si bien era de temperamento fuerte jamás se mostró pendenciero ni agresivo con nadie.⁵⁷

Sin embargo, para de Veyga, nada en el carácter de Planas hacía presuponer que iba a tener un desenlace cruento. La idea de matar a Quintana habría sido concebida por él en el mismo instante en que las contrariedades se hicieron. En una especie de *maelstrom* mental, Planas habría simbolizado, según de Veyga, del siguiente modo las situaciones por las que atravesaba:

Sobre el rechazo del que había sido objeto por parte de su pretendida, sobre la tristeza que le infundía la situación de su familia, no vio según él, otra cosa que la figura del Jefe del Estado, resumiendo en su autoridad toda la injusticia social reinante y apareciendo responsable, por acto consecuente, de la intolerable situación de que él era víctima. Vio al Doctor Quintana defendiendo con tesón, hasta llegar a la violencia, los fueros de la burguesía en abierta colisión con el proletariado. Recordó las huelgas pasadas. Vio atravesar por las calles de la ciudad, a paso de carga, soldados de línea y gendarmes imponiendo a golpes de sable, por orden de aquel, ese arbitraje ominoso de la fuerza contra el cual él estaba en abierta rebelión (...) Tanto odio sobrevenido de improviso y desalojando por entero de su mente todas sus ideas y todos sus afectos, podía sin embargo haber quedado reducido a ese estado de pasividad a que habían sido condenadas por él tantas otras tendencias pasionales. Pero no fue así. La reacción que se había producido en su ser era tan brutal que no tuvo otro derivativo que el crimen. «Y hay que concluir con esto», se dijo, y por concluir entendió: matar al Presidente y matarse él enseguida.

⁵⁷ AGN, óp. cit., folios 41-43.

De Veyga amontonaba impresiones, atento a cualquier indicio que permitiera comprender la incógnita libertaria frente a la que se encontraba: Planas tenía una mirada triste y en su rostro no se veían las marcas de la sonrisa. El clima incidía marcadamente en su ánimo. Su régimen alimenticio mostraba igualmente los rasgos de su carácter; no sólo era un vegetariano, era un fructívoro. Su formación ideológica era algo rudimentaria como producto de un autodidactismo monomaniaco y de estrecho radio espiritual que lo mantenía encerrado en sus ideas doctrinarias, siendo su anarquismo en realidad un catecismo reductible a una serie de frases hechas.⁵⁸

Siempre para de Veyga, si bien Planas podía ser considerado un fanático, lo era en un sentido pobre y sin trascendencia mística, ni delirante. Achatado en el mundo subalterno en el que se desarrolló su fanatismo, el universo mental de Planas encerraba “esa protesta doliente con que el proletariado consciente de su desgracia, se alza contra un régimen que lo oprime y hace ostensible de anhelos de reparación”.

La coloración principal de su carácter era, en suma, el sufrimiento personal. Eran justamente las especificidades las que importaban, desplazando en un mismo ademán tanto las súper determinaciones sociales propias del anarquismo, como las fatalidades biológicas de la criminología lombrosiana. La explicación remarcaba el hecho de que, si bien existía una suerte de estructura mental, por la que pasan miles de proletarios, no siendo Planas la excepción, lo cierto es que conversando con él uno se enteraba de que en realidad el odio que sentía por Quintana no era pleno en el momento de intentar asesinarlo y que además por razones de adscripción doctrinaria el propio Planas se oponía a la “propaganda por el hecho”. Algo más tuvo entonces que haber mediado para que desgarrara de la fase pasiva en la cual se detienen la mayoría de sus correligionarios.

Ya en la cárcel la constante en Planas fue su calma, “su temperamento reposado”, “apacible”, “suave”, su escaso interés en sobresalir, tan distinto en esto a la mayoría de los sectarios, y su deseo vehemente y obsesivo de “leer para instruirse”. Este dato fue destacado insistentemente por de Veyga. Planas pasaba el día entero estudiando en su celda, leyendo “ciencias” e historia, aprendiendo inglés con un compañero. Antes de ser detenido había comenzado el estudio del francés y planeaba lanzarse a recorrer América Latina. Pero había más. Planas, y esto fue remarcado insistentemente, tenía buen aspecto, sin estigmas en la piel, ni en el habla. En su morfología craneal no estaba inscripto su porvenir. Sus costumbres eran sencillas y ajustadas a la moralidad sin vicios,

⁵⁸ Una vez más de Veyga se muestra atento e interesado por la variedad de “curiosas” formas que asumía el anarquismo realizando un pequeño listado de las lecturas de Planas, aquellos textos y folletos que éste podía recitar prácticamente “al pie de la letra”: *Manual del soldado* editado y traducido por la Biblioteca Huelga General de Barcelona, la *Generación Voluntaria*, que forma parte de la misma Biblioteca, *Cómo nos diezman*, de la Agrupación El Libertario de Montevideo, la *Alocución de las madres*, que reparte gratis la Biblioteca de la Juventud Moderna de Buenos Aires. Asimismo, Planas podía explicar de manera razonable obras de “poco alcance filosófico” como *La sociedad muriente y la Anarquía* de Jean Grave, *Los placeres del destierro* de Ch. Malato o *En el café* de Malatesta.

“Un estado anormal del espíritu”: el intento de asesinato del presidente Manuel Quintana

siendo absolutamente abstemio. En materia sexual, se ha dicho ya, era igualmente sobrio.

Indagando la historia de los delitos políticos en sus manifestaciones magnificadas, la situación de Planas era igualmente un fiasco. A lo largo de los siglos, los hombres y mujeres que habían atentado contra reyes y autoridades del Estado, tenían algún signo de impureza y corrosión psíquica: megalomanía, misticismo religioso, visitas de ángeles, melancolía, búsqueda del cielo, grafomanía, amnesia, epilepsia, sugestión, degeneración mental, y alucinaciones. Nada de esto había en Planas ya que ser un anarquista (algo crepuscular), un desordenado lector, un fructífero, un abstemio y un casto, no entrañaba, más allá de la extrema excentricidad, ningún peligro para la sociedad.

El médico de Veyga apenas encontró un resquicio en un caso que se asemejaba al de Planas. Se trataba del anarquista norteamericano, descendiente de polacos, León Czolgosz, que con mayor éxito “ajustició” al presidente de los Estados Unidos William McKinley a mediados de septiembre de 1901⁵⁹. El caso de Czolgosz obligó a repensar, en su momento, la serie de determinaciones que podían concurrir para explicar el atentado político anarquista. Al igual que Planas, Czolgosz no poseía antecedentes familiares psicopáticos, ni manifestaciones propias de este tipo. No tenía ilusiones, ni delirios, ni alucinaciones. No era un paranoico. No tenía exaltación mental, ni debilitamiento psíquico, del mismo modo en que no había sufrido amnesia. Por último, no se creía destinado a realizar ninguna misión extraordinaria, ni su examen físico arrojaba mayores explicaciones. Luego de ser ejecutado, su autopsia no contribuyó a esclarecer el asunto, por ser su cerebro –y sus perfectos 1460 gramos– morfológicamente irreprochables. El caso de Czolgosz era tan singular como el de Planas por lo que tampoco ayudaba demasiado, aunque Ingenieros, que ya no se preocupaba por los anarquistas, sí esbozó una explicación para la conducta del anarquista polaco que, por su contraste con la dirección del estudio de de Veyga, vale la pena recordar. El problema era el anarquismo en sí. José Ingenieros afirmó en *Los archivos de psiquiatría, criminología y ciencias afines*, a propósito de un estudio médico-legal sobre Czolgosz que:

La única conclusión a deducir, es que la sugestión de ideas de violencia, en cerebros ignorantes, incapaces de comprender la parte doctrinaria de las teorías revolucionarias, sólo puede producir consecuencias peligrosas para el orden social, poniendo en manos de un fanático, obsesivo por sugestiones del ambiente sectario, un arma homicida, de cuya punta puede llegar a pender la vida de hombres útiles a su medio social. Si el tiranicidio es un fenómeno discutible o tolerable en la patología social, no lo es en manera alguna el atentado anarquista, predicado como forma de reforma social por la violencia.⁶⁰

⁵⁹ Sobre el asesinato de William McKinley, ver: Cary Federman, “The life of an Unknown Assassin: Leon Czolgosz and the death of William McKinley, *Crime, Histoire & Sociétés*, Vol 14, n°2 (2010), páginas 85-105.

⁶⁰ Ingenieros, José, “El estado mental de León Czolgosz” en *Archivos de psiquiatría, criminología y ciencias afines*, Buenos Aires, 1902, páginas 183-184.

Más paciente que Ingenieros, de Veyga nunca se conformó con la explicación que se sustentaba en la implantación de doctrinas bizarras en almas frágiles, decantando la comprensión del intento de Planas en las experiencias inasimilables a las que se vio expuesto, ambas de índole afectiva y perfectamente motivadas. El amor y el reproche daban la clave. La primera de estas experiencias “contrariaba la pasión más fuerte del hombre: la pasión del amor”. Planas estaba enamorado, apasionadamente enamorado y “no por tratarse de un anarquista, esclavo de su dogma hasta en la forma de realizar su dicha, se ha de aminorar el valor que tenía en él aquella tendencia”. La situación planteada por la novia, víctima de la tiranía de sus padres, permitía la perfecta confluencia y exasperación entre la racionalización libertaria y la exaltación amorosa. La segunda contrariedad afectiva, la demanda familiar y su miseria, raspaba las mismas emociones. Con respecto a esto, marcando una especie de clímax empático con Planas, de Veyga señalaba, incluso, que en honor de la verdad había que reconocer que sus padres habían sido injustos con él. Soportar esta “adición emocional” requería una calma demasiado grande para ser real. Que de ese estado podrían haber surgido otras imágenes “es cuestión que cabe discutir”, pero lo cierto es que, según de Veyga, cualquier otra imagen que hubiera podido emerger de esa yuxtaposición emocional, estaba en condiciones de provocar determinaciones psicológicas parecidas. Incluso lo más razonable hubiera sido que, ante la inevitabilidad del impulso delictivo, éste recayera en la agresión física al padre de su novia o en el suicidio. Cabe entonces preguntarse, ¿por qué Quintana? La respuesta roza la candidez. Por un lado, era propio de los anarquistas tener presente a las figuras de las personalidades dirigentes del país. Por otro porque sintetizó todas las razones de sus desgracias de manera dogmática; tanto su infortunio amoroso como la miseria en la que se encontraban inmersos, tanto él como su familia, no se debían sino al régimen social actual y por lo tanto era responsabilidad de su máximo representante. Todo, pues, en el delito de Planas, desde su concepción hasta la realización, resultó ser obra de un desorden mental, cuyo origen directo respondía no a un impulso deliberado, sino a circunstancias fortuitas, extrañas a él y que lejos de poder combatir, tuvo, al contrario, que soportar con toda su violencia. El extrañamiento invadió a Planas y extraños se volvieron sus actos.

Como corolario de su extensa exposición, de Veyga concluía definitivamente que el acusado era, al momento de intentar matar al presidente, totalmente inimputable. Con respecto a la posibilidad de que como resultado de su examen resultara puesto en libertad, dejaba entrever un tono ciertamente pesimista. En cualquier caso, lo que dejaba en claro era que cualquier idea de simbiosis total entre la criminología y los criterios penales era imposible: “el criterio médico y el criterio legal no siempre están de acuerdo, partiendo como parten de puntos de vista tan diversos en sus apreciaciones, por más que, al menos entre nosotros de un lado, tratemos de unificarlos en lo posible”.

La “operación” de Francisco de Veyga permite recuperar zonas menos saturadas y estereotipadas de la sensibilidad de su tiempo frente al anarquismo. Aun con

sus diferencias, tanto la prensa comercial, como la anarquista, así como el juez y el fiscal, consideraron que el acto de Planas estaba motorizado por razones en última instancia transparentes. Por el contrario, siguiendo a Hugo Vezzetti, en el caso de Francisco de Veyga, la mirada se complejiza a través de un discurso que se enuncia en varias vías, ya que “por una parte, separa la doctrina de su portador y sanciona en las ideas anarquistas la rémora de una concepción religiosa del mundo”. Por otra parte, su aproximación mediada por la psicología sirve “para modernizar las referencias y aun para dar un toque humanitario a la función policial, para una radical despolitización del suceso, al reducirlo esencialmente a un plano de fantasías”.⁶¹

Epílogo

Ya sin la posibilidad de apelar, pese a los denodados esfuerzos de Roberto Bunge y de sus compañeros de ideas, a principios de marzo de 1908, a Salvador Planas y Virella le cayeron diez años de prisión. Habían pasado dos años y medio de que intentara matar al presidente Manuel Quintana.

La peripecia de Planas despertó en su momento, como intenté demostrar, un importante número de explicaciones, emociones y representaciones, en las cuales resonaban fuerte los ecos de los grandes atentados y magnicidios que habían tenido lugar tanto en Europa como en Estados Unidos en el período de entre-siglos. Sin embargo, la enorme expectativa despertada por el acontecimiento trocó en suave indiferencia al poco tiempo. Lo que los matutinos de Buenos Aires condenaron casi sin fisuras se reveló rápidamente como un caso aislado perpetrado por una suerte de obrero afectivamente trastornado y agobiado por la prédica anarquista. En cualquier caso, lo que muestra la lectura de diarios y revistas es que en favor de lo que se consideraba un país inmune a los atentados, las imágenes del anarquismo mostraban cierta flexibilidad.

Por razones doctrinarias y de solidaridad, los libertarios ensayaron interpretaciones muchísimo menos ricas en matices. Por un lado, la acción de Planas quedaba inserta en una dinámica social que se condenaba en su totalidad disolviéndose cualquier rasgo de personalidad del “justiciero”. Era la organización social la responsable de armar el brazo magnicida y era a ella a quien debía juzgarse. Por otro lado, en tensión con esa primera caracterización, Planas fue representado, por los libertarios, con ciertos rasgos heroicos que, al menos a partir de la lectura de los documentos, se avenía mal con lo que de Planas se sabía. A tal punto esto fue así que, casi 25 años después, el historiador, traductor y agitador anarquista Diego Abad de Santillán –que durante sus años de actuación en el anarquismo porteño fue siempre un crítico feroz de la utilización indiscriminada de la violencia como acto de propaganda– consideró que Salvador había sido “un individuo de mayor sensibilidad que los demás”⁶². Pese a los enormes esfuerzos que realizó el movimiento libertario por agitar en

⁶¹ Hugo Vezzetti, óp. cit., página 221.

⁶² Diego Abad de Santillán, *El movimiento anarquista en Argentina (desde sus comienzos hasta 1910)*, Buenos Aires, Argonauta, 1930, páginas 170-171.

favor de Salvador Planas, de la miríada de artículos que le dedicaron, enormemente redundantes, es poco y nada lo que puede saberse sobre él.

La perspectiva cambia de forma radical al leer ciertos documentos asociados a la causa judicial. Entre ellos, el informe redactado por el médico Francisco de Veyga que también fue publicado como artículo. Inscripto plenamente en registro criminológico y su jerga, de Veyga arremete contra las interpretaciones más convencionales, no sólo sobre Planas en sí, sino con respecto a las eventuales motivaciones del “delincuente político”. Quizás lo más interesante sea, además de su riqueza expresiva, la voluntad por reunir cada detalle, cada gesto y cada conducta de la esfinge anarquista frente a la que se encontraba. Si bien la disciplina histórica y la literatura crítica han remarcado una y otra vez el carácter estigmatizante y funcional para el sistema del saber criminológico, en el caso específico de de Veyga, como señala Vezzetti, marca un giro comprensivo al interior de la propia disciplina, que permite acceder a zonas a las cuales el discurso de la prensa, la doctrina anarquista y la propia historiografía no pueden acceder.

Para enero de 1911, parecía que todo lo que podía decirse sobre Salvador Planas ya estaba dicho. Sin embargo, al anarquista todavía le quedaban algunos destellos para iluminar zonas de la sensibilidad frente al anarquismo. El día 6 de enero se fugaron trece presos de la Penitenciaría Nacional. Según la crónica periodística, once de ellos eran delincuentes vulgares que, incapaces de semejante hazaña, debieron recibir una ayuda del exterior. De inmediato, la atención recayó en los otros dos fugados, los internos 335 y 344, ambos anarquistas. Éste último número correspondía a Planas, el segundo a Francisco Solano Regis, quien en febrero de 1908 quiso asesinar al sucesor de Quintana, el entonces presidente Figueroa Alcorta.

Dos semanas después, *La Nación* publicó un aviso clasificado ofreciendo un premio de diez mil pesos a todo aquel que facilitara la manera de hacerle un reportaje *in situ* a cualquiera de los dos anarquistas prófugos. Llevaba la firma del periodista y escritor Juan José Soiza Reilly.⁶³ Este eximio conocedor de la atracción que generaba la crónica policial en un público cada vez más ávido de noticias espectaculares y detalles escabrosos, juzgó con razón que ahí podía haber una buena historia. Para lograrla, era fundamental capturar fotográficamente el entorno de la clandestinidad, poder estudiar los gestos y captar la psiquis de los anarquistas evadidos. Sin embargo, los resultados no fueron los esperados.

El 28 de febrero publicó los magros resultados de su pesquisa en *Caras y Caretas*. Entre un mar de falsas pistas y de personas que, a la pesca de la recompensa, se hacían pasar por los huidos, sólo una carta firmada por Salvador Planas y Virella, acompañada de una fotografía suya, ambas reproducidas en el semanario, resultaron, aunque insuficientes, relevantes. En la carta, Planas se excusaba de dar a conocer su paradero porque lo consideraba un suicidio.

⁶³ “Un premio”, *La Nación*, 22 de enero de 1911.

Tampoco quería exponer la vida de su hermano de “corazón y cerebro” Solano Regis. De todas formas, por la extrema necesidad de dinero que su vida clandestina requería, accedió a “venderle” una fotografía suya, además de ciertos datos. En la foto se lo ve posando en un patio con sombrero bombín, de saco y corbata. Aun con los pocos datos que tenía a su disposición, Soiza Reilly intentó imaginar la densa red de solidaridades invisibles de las que gozaban, a diferencia de los delincuentes comunes, los anarquistas. Enfadado llegó a una conclusión frustrante:

La secta de los anarquistas es en Buenos Aires una masonería fuerte y peligrosa. La naturaleza ha dado a cada ser armas para defenderse. Desde el mosquito hasta el toro, todos se defienden... De ahí que los anarquistas fugados estén bien escondidos. Bien defendidos... Tienen como escudo el formidable fanatismo de muchos hombres y no pocas mujeres. Sobre todo mujeres... Esto prueba que el anarquismo no es lo que se cree.⁶⁴

La crónica sobre la evasión de presos anarquistas fue, en realidad, la crónica de un eventual fracaso periodístico. Ya no sería posible hacer una nota atrayente sobre el anarquismo con información dispersa e imprecisa. Entre 1905 y 1910, el anarquismo parecía haber colmado las expectativas más aterradoras que se habían depositado sobre él. Por poner tan sólo algunos ejemplos, además del mencionado atentado a Figueroa Alcorta de 1908, el anarquista ruso Simón Radowitzky había fulminado al jefe de la policía porteña Ramón Falcón y, en junio de 1910, un desconocido arrojó una bomba en el teatro Colón en una función de gala. Todo esto sin mencionar la enorme agitación obrera. Frente a ese escenario tan espectacular, encontró pobre la respuesta a su invitación y decidió no adjudicarle a Planas los diez mil pesos deseados, que quedaron vacantes. Según su mirada, un anarquismo poco valiente, huidizo, oculto y femenino no estaba a la altura de la leyenda que se había tejido en los años previos.

Poco más se supo de Salvador Planas. La revista sensacionalista *Sherlock Holmes* creyó verlo fugazmente. Acorde con las transformaciones que experimentaba el periodismo policial, en una atmósfera de misterio y confusión, un reportero de la revista aseguró haberlo visto, de incógnito, disfrazado, manejando un carruaje de la policía, sin que ningún agente se diera cuenta⁶⁵. En abril de 1912, la misma revista volvió a la carga, anunciando que, según sus propios corresponsales, Salvador Planas y Francisco Solano Regis se habían dirigido, luego de vagar por el norte argentino y Bolivia, al territorio de Acre en Brasil, donde se habrían dedicado, bajo el mando de un capataz amigo, a la

⁶⁴ Juan José Soiza Reilly, “Una pesquisa policial: ¿dónde están los dos anarquistas?”, *Caras y Caretas*, Año XIV, N° 643, 28 de enero de 1911.

⁶⁵ “La primera captura de Sherlock Holmes”, *Sherlock Holmes. Revista semanal ilustrada*, Año 1, N°6, 8 de agosto de 1911, páginas 63-64. Sobre la revista *Sherlock Holmes*, ver: Lila Caimari, “Lecturas policiales porteñas”, en Román Setton, *Fuera de la ley. 20 policiales argentinos (1910-1940)*, Buenos Aires, Adriana Hidalgo, Buenos Aires, 2015, páginas 47-63.

extracción de caucho. Lo insólito del asunto es que, según fuentes “destacadas” de la revista, ambos prófugos habrían muerto bajo las flechas de unos “indios” que se rebelaron contra las condiciones de trabajo de la plantación. Antes, defendiéndose, según se sostenía, habían logrado matar a cinco rebeldes.⁶⁶ Ninguna de las informaciones vertidas en el semanario son efectivamente comprobables hasta el momento. Sin embargo, demuestran, una vez más, la multiplicidad de registros y la heterogeneidad de las huellas que dejó un inmigrante, que se hizo anarquista al llegar a Buenos Aires y que un 11 de agosto de 1905 quiso matar, y no pudo, a un presidente argentino.

Recibido con pedido de publicación 01/06/2016

Aceptado para publicación 29/07/2016

Versión definitiva 16/08/2016

⁶⁶ “Muerte de Solano Rejis y Planas y Virella”, *Sherlock Holmes. Revista semanal ilustrada*, Año 2, N° 42, 16 de abril de 1912, páginas 28-31.